



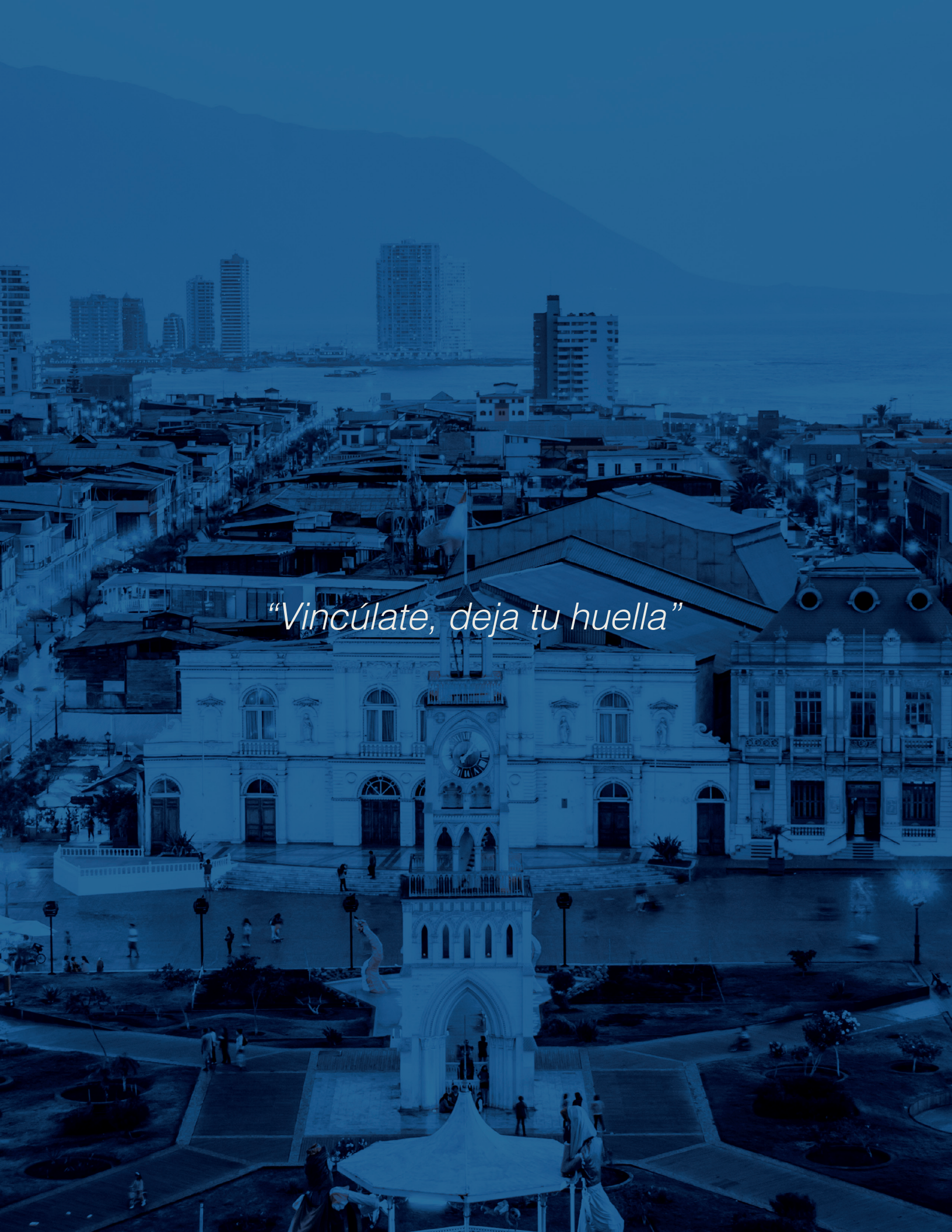
unap

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

Política de **Vinculación con el Medio e Internacionalización**



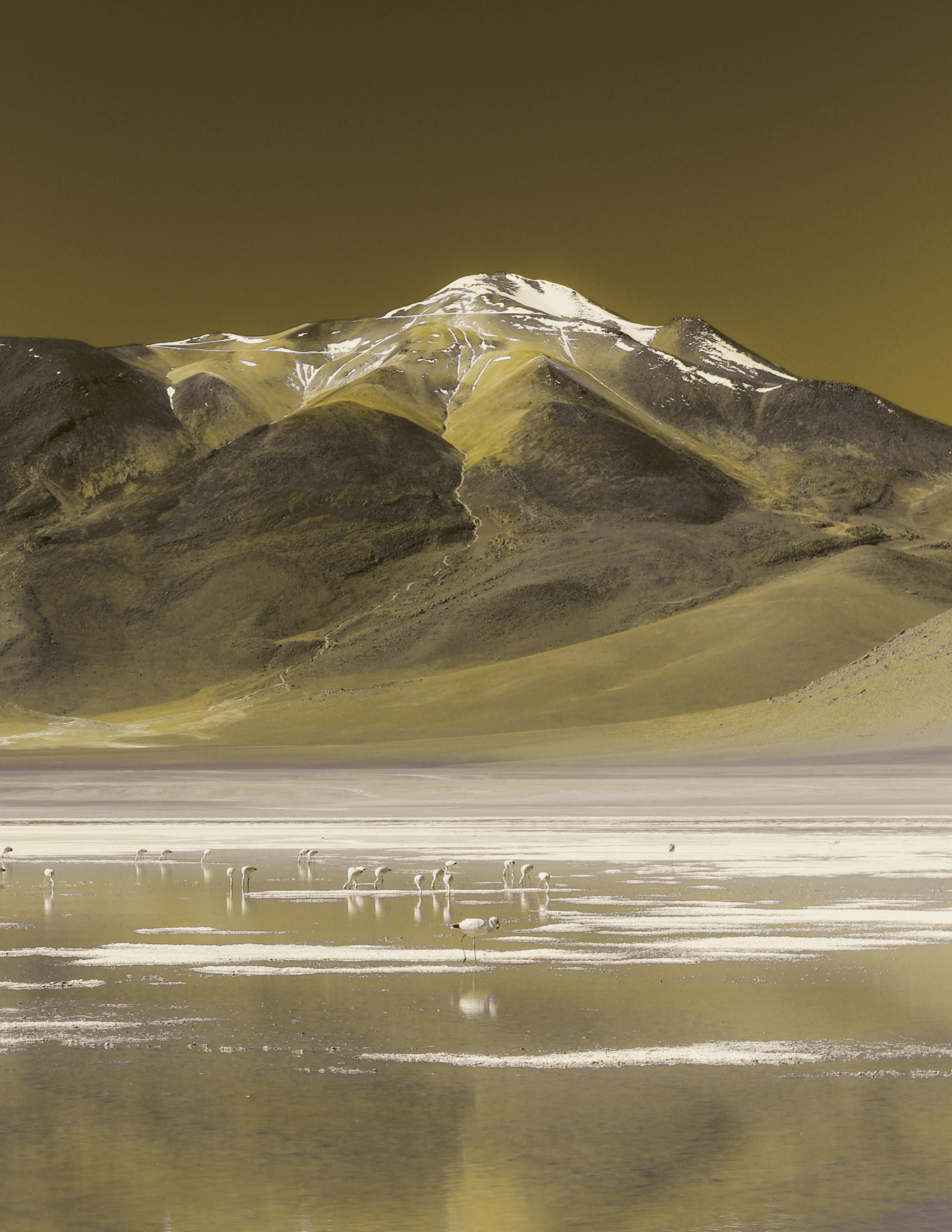
UNAP 2025

An aerial photograph of a city square, likely in Lima, Peru, featuring the Torre del Reloj (Clock Tower) and the surrounding urban landscape. The image is overlaid with a blue tint. The text "Vincúlate, deja tu huella" is centered over the clock tower.

“Vincúlate, deja tu huella”

Contenido

Presentación	5
Objetivo	7
Alcance	8
Fundamento Normativo	8
Principios Orientadores	10
Líneas de Acción	12
Áreas de Impacto	14
Roles y Responsabilidades	16



Presentación

La Universidad Arturo Prat ha desarrollado históricamente diversas formas de relación con su entorno, coherentes con su vocación pública y territorial, transitando desde acciones de extensión y participación socio comunitaria hacia una comprensión más integrada y estratégica de la Vinculación con el Medio (VcM), articulada con las funciones sustantivas del quehacer universitario.

En ese contexto, la presente Política tiene por propósito establecer un marco institucional común que oriente el desarrollo de la VcM, resguardando su coherencia con la misión y visión, los instrumentos estratégicos y el rol público de la universidad, promoviendo una vinculación pertinente, articulada y consistente con la diversidad social y cultural del territorio donde la institución está presente.

La universidad establece que la VcM debe basarse en la bidireccionalidad (colaboración y co-construcción con retribución mutua), la pertinencia territorial (acciones situadas y dialogadas con comunidades), con enfoque en derechos humanos, género, interculturalidad, e inclusión y equidad, y el compromiso social como expresión de responsabilidad pública institucional.

Asimismo, la universidad define que la VcM debe gestionarse de manera sistemática, coherente y evaluable, transitando desde una comprensión conceptual hacia una gestión trazable, medible y orientada a la mejora continua, alineada con las exigencias del aseguramiento de la calidad.

Para asegurar su transversalidad y gobernanza, la VcM se estructura bajo una Dirección General dependiente de Rectoría, articulada estratégicamente con Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigación e Innovación, y con un Consejo de VcM como instancia asesora que revisa y proyecta iniciativas.

En lo operativo, toda iniciativa de VcM debe planificarse formalmente, registrarse en plataformas institucionales, ser visada por el Consejo Consultivo de Vinculación, y evaluarse mediante mecanismos que identifiquen la contribución interna y externa, incorporando además evaluación triangular y seguimiento temporal para proyectar impactos sostenibles y retroalimentar decisiones institucionales como trayectos formativos e investigación pertinente con el entorno significativo que declara.



Objetivo

La presente Política de Vinculación con el Medio tiene como objetivo orientar y consolidar esta función como un eje misional, estratégico y transversal de la Universidad Arturo Prat, articulando de manera coherente el quehacer académico, formativo, investigativo y de extensión con las comunidades y territorios en los que la institución se encuentra presente. A través de esta política, la universidad busca promover relaciones pertinentes, colaborativas y bidireccionales con agentes sociales, públicos, privados y comunitarios, reconociendo la diversidad territorial, social y cultural que caracteriza a los contextos en los que desarrolla su labor.

Este objetivo se fundamenta en la convicción de que la VcM no constituye un conjunto aislado de acciones hacia el entorno, sino una función integrada al quehacer institucional que contribuye al fortalecimiento del aprendizaje estudiantil, a la pertinencia de los procesos formativos, a la generación de conocimiento contextualizado y al desarrollo sostenible de los territorios. En este marco, la política promueve la incorporación de experiencias vinculadas al entorno en las trayectorias formativas, favoreciendo el aprendizaje situado, el desarrollo de competencias profesionales y sociales, y la formación integral del estudiantado.

Asimismo, la política busca fortalecer las capacidades institucionales y consolidar una cultura universitaria comprometida con el entorno, en la que la comunidad académica, funcionaria y estudiantil participe de manera activa y corresponsable en el desarrollo de iniciativas con sentido público. De este modo, la VcM se proyecta como un mecanismo clave para reducir brechas socio-territoriales, promover la equidad e inclusión y reafirmar el rol público de la Universidad Arturo Prat en cada uno de los territorios donde desarrolla su quehacer.

Alcance

La presente Política de Vinculación con el Medio es de aplicación institucional y obligatoria para todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad Arturo Prat, incluyendo sede y Centros Docentes de Vinculación (CDV), Facultades, carreras y programas, así como centros, institutos y núcleos de investigación, en la medida que participen en el diseño, ejecución o apoyo de iniciativas de VcM.

En este marco, su alcance comprende toda acción, programa, proyecto o actividad desarrollada con agentes de los entornos públicos, privados y sociales, a nivel local, regional, nacional o internacional, que implique interacción formal con el medio y sea reconocida como Vinculación con el Medio por la universidad, debiendo ajustarse a los mecanismos institucionales de planificación, registro, evaluación y seguimiento, con el fin de asegurar trazabilidad, calidad y evidencia de contribución interna (formación y quehacer académico) y contribución externa (beneficios e impactos en comunidades y territorios).

Fundamento Normativo

El fundamento normativo de esta Política de Vinculación con el Medio se sustenta en el marco legal y regulatorio que define el rol de las instituciones de educación superior, en particular, de las universidades estatales, como entidades públicas con responsabilidad territorial y social, así como en los estándares de aseguramiento de la calidad que exigen que la vinculación sea coherente con la misión, gestionada sistemáticamente, evaluable y orientada a mejora continua. En este sentido, la política se alinea con la normativa de educación superior que regula principios, deberes institucionales y sistemas de calidad; con los criterios y estándares de acreditación que consideran la VcM como dimensión evaluable (mecanismos, resultados, evidencia e impacto); y con la normativa interna de la Universidad Arturo Prat que define su gobernanza, atribuciones, estructura organizacional y planificación institucional, asegurando que la VcM se implemente con responsabilidades explícitas, registros formales y control de gestión.

En particular, la Política se fundamenta en:

Ley N° 21.091 de Educación Superior: Que entrega el marco general del sistema y la exigencia de calidad y coherencia institucional.	Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales: Que refuerza la misión pública, el compromiso territorial y la responsabilidad de contribuir al desarrollo del país y sus regiones.	Ley N° 20.129 (Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior): En cuanto orienta la lógica de evaluación, evidencia y mejora continua.
Criterios y Estándares de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) vigentes: Que establecen referentes para demostrar mecanismos de gestión, resultados y contribución/impacto en VcM.	Estatutos, reglamentos y normativa interna de la UNAP, incluyendo las disposiciones que regulan estructura, competencias y procedimientos para planificar, ejecutar, registrar y evaluar acciones institucionales.	Plan Estratégico Institucional y lineamientos institucionales asociados: Que fijan prioridades y metas de relacionamiento con el entorno y desarrollo territorial.

Principios Orientadores

Los principios que orientan la Vinculación con el Medio de la Universidad Arturo Prat expresan los valores institucionales que guían su quehacer y reflejan el compromiso de la institución con su entorno. Estos principios sustentan el desarrollo de acciones coherentes, éticas y pertinentes, asegurando que la relación entre la universidad y la sociedad se base en el respeto, la colaboración y la búsqueda del bien común. En este marco, los fundamentos que rigen la VcM para la Universidad Arturo Prat se presentan a continuación:

a

Bidireccionalidad: Relación de colaboración y co-construcción de conocimientos y saberes orientada a la retribución mutua entre la institución y su entorno relevante, que contribuye al desarrollo integral de los territorios y favorece el aprendizaje institucional a partir del reconocimiento de saberes no académicos.

b

Interculturalidad: Proceso de existencia, relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos y culturas diversas, que reconoce la interacción de distintas creencias, identidades y trayectorias sociales, promoviendo el diálogo, el respeto mutuo y el intercambio de saberes entre la universidad y su entorno.

c

Pertinencia Territorial: Capacidad de orientar la VcM hacia la comprensión y abordaje de las realidades, necesidades, desafíos y potencialidades de los territorios en los que la universidad está presente, promoviendo acciones situadas y atingentes, construidas en diálogo con las comunidades y agentes del entorno, a partir de la valoración del conocimiento situado.

d

Inclusión y Equidad de Género: Reconocer la existencia de desigualdades estructurales sociales, culturales, territoriales y de género, así como otras condiciones que inciden en el acceso, la participación y la interacción de personas, comunidades y agentes del entorno. Desde esta perspectiva, orienta el diseño y desarrollo de acciones de VcM hacia la promoción de condiciones de participación justas, respetuosas y situadas, evitando la reproducción de estereotipos y desigualdades, favoreciendo relaciones más equilibradas entre la universidad y su entorno.

e

Derechos Humanos: Enfoque que guía las relaciones entre la universidad y su entorno desde el respeto a la dignidad de las personas y comunidades, reconociéndolas como sujetos de derechos y no solo como destinatarias de acciones. Promueve la participación activa y significativa de los agentes del territorio en los procesos en los que participan, resguarda un trato respetuoso y no jerárquico, y previene prácticas que puedan reproducir desigualdades, vulnerar derechos o establecer relaciones asimétricas que limiten la participación efectiva de las comunidades. Asimismo, encauza la VcM hacia relaciones que favorezcan el acceso equitativo a oportunidades y el ejercicio efectivo de derechos, en coherencia con el rol público de la universidad.

f

Compromiso social: Expresa la responsabilidad pública de la universidad con los territorios y comunidades en los que se inserta, manifestándose en un involucramiento ético y sostenido en el tiempo a través de la VcM. Se traduce en una relación consciente y responsable con el entorno, que busca contribuir al bienestar colectivo, al fortalecimiento de capacidades locales y al desarrollo integral de los territorios, en coherencia con la misión institucional y el rol público de la universidad.

g

Sustentabilidad: Se entiende como el desarrollo responsable y consciente de la VcM, que considera la continuidad de las relaciones con el entorno, el uso adecuado de los recursos institucionales y territoriales, así como el cuidado de las dinámicas sociales, culturales y ambientales de los territorios. Desde esta perspectiva, las acciones de VcM buscan ser coherentes, viables y sostenibles en el tiempo, evitando impactos negativos y fortaleciendo relaciones de confianza con las comunidades y agentes del entorno.

Líneas de Acción

Línea de Acción 1.

Planificación estratégica y diseño situado de iniciativas VcM.

Esta línea de acción permite que toda iniciativa de VcM se diseñe con propósito claro, pertinencia territorial y objetivos verificables, considerando territorio y grupos de interés, articulación con docencia y/o investigación cuando corresponda, contribución interna y externa, y proyección temporal (corto, mediano o largo plazo).

Línea de Acción 2.

Gobernanza y coherencia institucional de la VcM e Internacionalización.

Con esta línea de acción se proyecta consolidar una gestión transversal mediante la conducción de la Dirección General de Vinculación con el Medio e Internacionalización dependiente de Rectoría, articulada estratégicamente con Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigación, y con un Consejo Consultivo de Vinculación, como instancia asesora para revisar, analizar y proyectar iniciativas desarrolladas por unidades académicas y territoriales. El consejo estará compuesto por integrantes de la universidad y agentes del entorno relevante que declara la universidad.

Línea de Acción 3.

Registro institucional y trazabilidad.

A través de esta línea de acción se orienta que cada iniciativa quede registrada en plataformas institucionales como requisito de reconocimiento institucional, asegurando trazabilidad, seguimiento, sistematización de experiencias y posterior evaluación de las iniciativas que permitan medir las contribuciones internas y externas de cada actividad.

Línea de Acción 4.

Evaluación de contribución interna y contribución externa (Contribución al Impacto).

En este marco, la Universidad Arturo Prat establecerá que todos los programas de Vinculación con el Medio deberán evaluar su contribución, entendida como: El conjunto de cambios observables y razonablemente atribuibles a los procesos de interacción sistemática, bidireccional y pertinente entre la Universidad Arturo Prat y su Entorno Relevante. Estos cambios pueden manifestarse en el corto, mediano o largo plazo, tanto al interior de la institución como en las personas, organizaciones, comunidades y territorios con los que se vincula, constituyendo evidencia del valor público generado por dicha relación. Esta noción de contribución permite avanzar hacia una comprensión integral de la contribución al impacto de la VcM, reconociendo que sus efectos se expresan de manera progresiva y sostenida en el tiempo.

La evaluación de la contribución interna permitirá a la universidad retroalimentar su quehacer, fortalecer la pertinencia de sus acciones y, especialmente, generar insumos relevantes para la mejora de los trayectos formativos de los distintos programas académicos, favoreciendo procesos de mejora continua. Por su parte, la contribución externa se orientará a identificar y promover cambios significativos en las comunidades y territorios, observables en distintos horizontes temporales, reafirmando el rol público de la universidad y su compromiso con el desarrollo territorial sostenible.

Línea de Acción 5.

Evaluación triangular y validación de la experiencia VcM.

La Universidad Arturo Prat, a través de su Dirección General de Vinculación con el Medio e Internacionalización, dispondrá de instrumentos institucionales que permitan medir las contribuciones de las iniciativas y proyectos de VcM en el corto, mediano y largo plazo. Estos instrumentos considerarán la evaluación de los distintos agentes involucrados en cada iniciativa, incluyendo a estudiantes participantes, académicas y académicos responsables, y a las comunidades y agentes del entorno vinculados. De este modo, se promoverá una evaluación triangular que permita validar la información, fortalecer la calidad de los procesos y asegurar una comprensión integral de las contribuciones generadas por la Vinculación con el Medio.

Línea de Acción 6.

Áreas de impacto de la Universidad Arturo Prat.

Con el propósito de orientar estratégicamente el desarrollo de la VcM y asegurar coherencia entre las iniciativas desplegadas, las necesidades del territorio y los procesos formativos e investigativos, la Universidad Arturo Prat declara un conjunto de Áreas de Impacto que representan los ámbitos prioritarios en los cuales la institución busca generar contribuciones sostenidas en el tiempo.

Estas áreas permiten focalizar la acción universitaria, evitar la dispersión de esfuerzos y facilitar la medición de la contribución interna y externa de las iniciativas de VcM, constituyéndose en un puente entre la política institucional, la planificación de proyectos, la evaluación de resultados y los indicadores de impacto territorial.

Las Áreas de Impacto de la Universidad Arturo Prat son:

- **Educación:** iniciativas orientadas al fortalecimiento de procesos educativos en distintos niveles, apoyo a comunidades educativas, formación docente, aprendizaje escolar y acceso equitativo al conocimiento.
- **Salud y Bienestar:** acciones vinculadas a la promoción del bienestar, prevención, atención comunitaria y fortalecimiento de capacidades en salud física y mental de las comunidades.
- **Medio ambiente y sostenibilidad:** iniciativas que promueven el cuidado del entorno, la educación ambiental, la gestión sostenible de recursos y la conciencia ecológica territorial.
- **Desarrollo productivo y Emprendimiento:** vinculación con representantes productivos, fortalecimiento de capacidades locales, innovación, empleabilidad y desarrollo económico territorial.
- **Desarrollo tecnológico:** transferencia de conocimientos y desarrollo de soluciones tecnológicas aplicadas a problemáticas territoriales y organizacionales.
- **Interculturalidad y pueblos originarios:** acciones que promueven el diálogo intercultural, el reconocimiento de saberes ancestrales y el trabajo respetuoso con comunidades indígenas.
- **Políticas públicas y Desarrollo Territorial:** apoyo técnico y académico a instituciones públicas y organizaciones en procesos de planificación, gestión y toma de decisiones.
- **Cultura y patrimonio:** promoción, resguardo y difusión de expresiones culturales, artísticas y patrimoniales del territorio.

Toda iniciativa de VcM deberá adscribirse a una o más de estas Áreas de Impacto, permitiendo así vincular su planificación con los indicadores institucionales y facilitar la evaluación de su contribución interna y externa, fortaleciendo la trazabilidad, la coherencia estratégica y la evidencia de impacto territorial.

Línea de Acción 7.

Internacionalización con sentido territorial (integrada a VcM).

La internacionalización con sentido territorial se entiende como un componente transversal de la VcM, orientado a fortalecer la articulación entre el quehacer universitario y los territorios, incorporando una dimensión global en los procesos formativos, investigativos y de relacionamiento con el entorno.

En este marco, la Universidad Arturo Prat, a través de la Dirección General de Vinculación con el Medio e Internacionalización, promoverá el desarrollo de iniciativas que integren la perspectiva internacional con pertinencia territorial, favoreciendo el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre contextos locales e internacionales.

Asimismo, se impulsará la incorporación progresiva de la internacionalización en los trayectos formativos, propiciando la formación de estudiantes con competencias globales, capaces de desenvolverse tanto en los territorios donde la universidad tiene presencia como en contextos internacionales, contribuyendo a su desarrollo profesional y al fortalecimiento de los territorios.

En este sentido, la institución se declara agente estratégico a nivel internacional, fortaleciendo redes de colaboración, alianzas institucionales y promoviendo la internacionalización del currículum, en coherencia con los desafíos y necesidades del entorno relevante.

Línea de Acción 8.

Comunicaciones Estratégicas para la Vinculación con el Medio.

Las comunicaciones estratégicas constituyen un componente fundamental para el desarrollo de una VcM efectiva, en tanto permiten fortalecer el posicionamiento institucional y la visibilidad de la contribución de la Universidad Arturo Prat en su entorno, mediante estrategias comunicacionales coherentes y trazables.

En este marco, la universidad, a través de su unidad de comunicaciones dependiente de la Dirección General de Vinculación con el Medio e Internacionalización, definirá lineamientos y criterios orientados a comunicar de manera pertinente y basada en evidencia las iniciativas desarrolladas, poniendo énfasis no solo en la difusión de actividades, sino principalmente en los resultados, aprendizajes y contribuciones generadas en los territorios.

Asimismo, esta línea promueve la construcción de narrativas sustentadas en casos y experiencias significativas, que permitan relevar el rol público de la universidad y fortalecer su vínculo con la sociedad. En este sentido, se impulsarán mecanismos de comunicación que incorporen la retroalimentación de agentes clave del entorno, favoreciendo la co-construcción de relatos y la validación externa de las iniciativas de VcM.

De igual forma, las comunicaciones estratégicas consideran la sistematización y el registro de las acciones de vinculación, generando evidencia comunicacional que permita dar cuenta de su contribución y aportar a los procesos de aseguramiento de la calidad, fortaleciendo la trazabilidad y la transparencia institucional.

Adicionalmente, esta línea impulsa la integración de la comunicación en los procesos formativos, especialmente a través de estrategias como el Aprendizaje + Servicio, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de competencias para comunicar su quehacer en contextos reales y en interacción con el entorno.

En consecuencia, se busca consolidar el posicionamiento de la Universidad Arturo Prat como un actor relevante en el desarrollo territorial, mediante la presencia activa en medios, contribuyendo a la incidencia pública, al fortalecimiento la confianza con la comunidad y a la proyección del quehacer institucional.

Roles y Responsabilidades

La Política se implementa bajo un modelo de gestión que busca asegurar que la VcM sea transversal, articulada con docencia e investigación, sistemática, evaluable y orientada a mejora continua, mediante planificación, registro, evaluación, seguimiento temporal y reportabilidad institucional.

Rectoría.

- Le corresponde la conducción superior y resguardo de transversalidad institucional, buscando asegurar que la Vinculación con el Medio e Internacionalización se despliegue como función misional con dependencia y gobernanza institucional, habilitando su articulación con las demás funciones.

Dirección General de Vinculación con el Medio e Internacionalización (DGVMi).

Su rol y responsabilidad principal es la conducción estratégica, orientación y coordinación institucional de la función, responsabilidades clave:

- Promover la coherencia de las iniciativas con principios, propósitos y lineamientos de la Política.
- Fortalecer capacidades institucionales para el desarrollo de la VcM.
- Facilitar la articulación entre VcM, docencia, investigación y otras funciones universitarias.
- Acompañar y apoyar a unidades académicas y equipos ejecutores sin sustituir sus responsabilidades propias.

Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigación.

- A estas Vicerrectorías les corresponde la articulación misional permanente con la DG VcM–RI.

Responsabilidad principal: coordinar y asegurar integración de iniciativas con procesos formativos e investigativos, en coherencia con que estas tres funciones que estructuran el quehacer misional universitario.

Consejo de Vinculación con el Medio.

- Instancia asesora y de orientación estratégica, responsabilidades clave:
 - Revisar, analizar y proyectar iniciativas desarrolladas por unidades académicas y territoriales.
 - Visar las iniciativas presentadas para resguardar coherencia con la política institucional.

Unidades académicas y territoriales. (Facultades, Sede, carreras y programas)

- Son ejecutores principales de la VcM en sus ámbitos disciplinares y territoriales, responsabilidades clave:
 - Diseñar e implementar iniciativas pertinentes y situadas, coherentes con los principios y propósitos de la Política.
 - Integrar la VcM en procesos formativos, investigativos y de extensión, evitando acciones fragmentadas.
 - Cumplir el ciclo institucional de gestión de iniciativas: planificar en plataforma, presentar/visar ante el Consejo, registrar, evaluar contribución interna/externa, aplicar evaluación triangular y seguimiento temporal.



Vinculación
con el Medio
e Internacionalización

“Vincúlate, deja tu huella”

UNAP 2025